

CONSIDERACIONES TRANSITORIAS ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO ARGENTINO DE CALIBRACIÓN Y MEDICIÓN.

Con motivo de las disposiciones determinadas por el Poder Ejecutivo con motivo de la pandemia ocasionada por el Covid 19 se han visto afectadas las normales actividades de la Red SAC.

Algunos de los laboratorios que integran el sistema están brindando los servicios con normalidad, otros lo hacen de manera restringida y algunos están totalmente inoperativos.

Esto es decisión tanto de cada una de las organizaciones, como del lugar geográfico donde desarrollan sus actividades dadas las particulares restricciones de cada distrito.

Con respecto a la organización de la Red por parte del INTI, se han suspendido las auditorías de mantenimiento hasta el 1º de septiembre. Luego de esta fecha, se efectuará una programación de acuerdo con las posibilidades de cada distrito geográfico.

Como es de público conocimiento, los laboratorios del INTI cuyo objetivo no se relaciona directamente con la pandemia no se encuentran operativos. Es de esperar que en las próximas semanas algunos laboratorios del INTI en el interior del país retomen la operación, pero su alcance puede no ser suficiente para la demanda de calibración de instrumentos patrones de los laboratorios del SAC. En consecuencia, en el corto plazo existen las siguientes posibilidades para la calibración de estos instrumentos:

- En algunos casos los mismos podrán ser calibrados en un laboratorio supervisado por el SAC o acreditado por el OAA de acuerdo con lo establecido en el documento RQ-SAC 01 <https://www.inti.gob.ar/assets/uploads/files/sac/RQ-SAC.pdf>
- En otros casos el laboratorio podrá realizar el correspondiente análisis de riesgos y en base al resultado obtenido extender el plazo de calibración, ocasionalmente aumentando la incertidumbre de medición. En este caso la información correspondiente deberá estar disponible cuando se realice la próxima auditoría.
- Por último, en caso que no exista otra opción, el laboratorio deberá suspender transitoriamente algunos servicios, comunicando dicha situación a la Secretaría Técnica del SAC sac@inti.gob.ar.

Buenos Aires, mayo de 2020

COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL SAC